FORMATO SOLICITUD ORDEN DE COMPRA

DE	Margarita Correa Vásquez
PARA	Jessica Sandoval
CARGO	Jefe Departamento de Gestión de Compras y Contratación
FECHA	17/10/2024
ASUNTO	SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 45 y 51 del Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023 (Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico), por medio del presente me permito solicitar la siguiente contratación teniendo en cuenta las siguientes características:

<table>
<tr><td rowspan="2">Plan Anual de Adquisiciones</td><td>No. Versión del Plan de Adquisiciones</td><td>68</td></tr>
<tr><td>Consecutivo</td><td>2559</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td colspan="2">Adquisición de servicios de entrenamiento en métodos y técnicas analíticas alternativas de investigación dirigido a científicos y profesionales interesados en el tema, en el marco de la investigación sobre Cannabis que se lleva a cabo conforme al proyecto aprobado con BPIN 2020000100432 mediante Acuerdo 08 del 24/08/2021 del OCAD del FCTeI - SGR.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td colspan="2">Diez millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos ($10.424.879) Moneda Legal Colombiana, IVA incluido.</td></tr>
<tr><td>Disponibilidad Presupuestal</td><td colspan="2">La Universidad para la atención del compromiso derivado de la presente orden de compras, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:
<table>
<tr><th>NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.</th><th>FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.</th><th>RUBRO PRESUPUESTAL (CÓDIGO Y NOMBRE)</th><th>VALOR A UTILIZAR DEL RUBRO PRESUPUESTAL</th></tr>
<tr><td>2024
Sistema de presupuesto y giro de Regalías -SPGR</td><td>10/10/2024</td><td>0501020902
-SERVICIOS DE EDUCACIÓN</td><td>$10.424.879</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		7680	7/10/2024			

Forma de Pago	LA UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA el valor de la orden de compras en moneda legal colombiana una vez se encuentre aprobado EL P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja), De la siguiente manera: • En un solo pago dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera del Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor de la Orden de Compras y la correspondiente factura, previa presentación la certificación del pago de seguridad social y parafiscales (si hay lugar a ello) por el Contratista.
Especificaciones técnicas	Servicios de entrenamiento en métodos y técnicas analíticas alternativas de investigación durante 4 días: 29, 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2024 en el marco del curso: "Cannabis Medicinal: Métodos y Técnicas analíticas para determinar CBD/THC e investigación en nuevas aplicaciones", para lo cual se requiere: • 8 horas Entrenamiento 1: Proceso y control de Calidad de Cultivos Limpios de cepas colombianas de Cannabis para la salud y el bienestar. • 8 horas Entrenamiento 2: Nuevas aplicaciones de productos basados en Cannabinoides • 8 horas Entrenamiento 3: Diseño y Desarrollo de plataformas electroquímicas para la detección precisa de moléculas objetivos en los campos biomédico e industrial • 4 horas Entrenamiento 4: Investigación científica en aplicaciones innovadoras de cannabinoides
Plazo	Hasta el primero (1) de noviembre de 2024.
Obligaciones especificas	1. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente estudio. 2. Informar por escrito y concertar con el Supervisor, o con quien éste delegue, el cronograma para la entrega de los servicios objeto de la contratación. 3. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en la adquisición del servicio. 4. Proveer servicio de excelente calidad y con precios justos del mercado, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el Supervisor. 5. Disponer de una línea telefónica fija, una línea celular y un correo electrónico

	para comunicación con la Universidad del Atlántico, por el plazo de ejecución de la orden de compra. 6. Informar oportunamente al Supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución de la contratación. 7. Cumplir a cabalidad con el servicio contratado.
Lugar ejecución	Sede Norte de la Universidad del Atlántico ubicada Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia (Atlántico) – Laboratorio 2B-20 del bloque CICIT.
Supervisión	La Universidad ejercerá la Supervisión y control en la ejecución de la presente orden de compra a través del Jefe del Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación, o quien haga sus veces, a su vez se denominará el Supervisor del mismo. Para estos efectos el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el Título III del Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo Superior No. 0000023 del 27 de noviembre de 2023), Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019 y demás normas establecidas sobre la materia.
Clasificación UNSPSC	El objeto de la Orden se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código UNSPSC	Descripción
86101805	Formación de recursos humanos para el sector industrial

7. MECANISMOS DE COBERTURA - GARANTÍAS

Nombre del amparo	Se requiere	Valor	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO	100% del valor del anticipo	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Devolución del pago anticipado	NO	100% del valor del pago anticipado	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.

Cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de multas y cláusula penal pecuniaria cuando se haya pactado	SI	20% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	SI	5% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y tres (3) años más a partir de la suscripción del mismo.
Estabilidad y calidad de la obra	NO	10% del valor de la orden de compras	Cinco (5) años a partir de la suscripción del acta de recibo final.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	NO	20% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Calidad del servicio.	SI	20% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Responsabilidad Civil Extracontractual	NO	200 SMMLV	Igual a la duración de la orden de compras a partir de la suscripción del mismo.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

MARGARITA CORREA VÁSQUEZ
Jefe del Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación

Elaboró: Marta Roa – Apoyo Administrativo y Financiero Proyecto Cannabis